

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4913** *UNELINK TELECOM, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*PRORED COMUNICACIONES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

Se hace público que, con fecha 1 de junio de 2021, las Juntas Generales de la Sociedad UNELINK TELECOM, S.A.U. ("la Sociedad absorbida"), y de su socio único (y por lo tanto, íntegramente participada), la mercantil PRORED COMUNICACIONES, S.L.U. ("la Sociedad absorbente"), han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de las citadas Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas Sociedades de obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como a examinar en el domicilio social de ambas Sociedades copia de esos documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho de que corresponde a los acreedores de las referidas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos legalmente previstos.

Paterna, 29 de junio de 2021.- El Administrador único, Enrique Greses Tortajada.

ID: A210041935-1